



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, Ocho (8) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Radicado N° 05 001 31 10 001 **2021 00468 00**

Considerando que el presente proceso ha permanecido en inactividad por un espacio prolongado de tiempo, sin que a la fecha la parte demandante haya dado continuidad al correspondiente trámite, como fue ordenado en autos del 18 de marzo y 13 de septiembre de 2022, se ORDENA REQUERIRLA NUEVAMENTE a través de la apoderada Natalia Herrera Pérez para que proceda a darle impulso diligenciando el oficio número 512 del 17 de noviembre de 2022 a efectos de obtener los datos de contacto de la pasiva Yuli Marcela Zapata Escobar.

Asimismo, se requiere a la apoderada mencionada a efectos de que informe si ha obtenido nuevos datos de contacto de la demandada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03047f72b5ecfcf76727f47a7a440125f59d9823c61ce576b2df4f160b45dc91**

Documento generado en 08/11/2022 12:33:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>